

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.201

Viernes 18 de Julio de 2025

Página 1 de 2

Marcas y Patentes

CVE 2672726

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1617267.- ABASTIBLE S.A., CHILE.- Mixta: ENERGÍA RENOVABLE ABASTIBLETEC.- Marca de Productos y Servicios: Servicios de asistencia y consultoría en el campo de la gestión de negocios de empresas del sector energético y de producción, venta de energía; servicios de compra y venta al por mayor y al detalles y en línea de productos de las clases 1 a las 34; servicios de importación y exportación de productos de las clases 1 a la 34; servicios de marketing y publicidad en la industria de la energía y energía para el sector automotriz y electromovilidad; administración de planes de fidelización e incentivos de clientes; asesoramiento en materia de organización y gestión de los negocios comerciales relacionados por la producción y venta de energía; agencias y servicios de negocios de importación y exportación en el campo de la energía; servicios de abastecimiento de suministro de energía para terceros; servicios de publicidad para promover la conciencia pública sobre las cuestiones de la energía; servicios de compra de contratos en relación con el suministro de energía; gestión de tratamiento de datos; gestión y compilación de bases de datos informáticas; gestión de bases de datos; recopilación de datos; tratamiento de datos empresariales; análisis de estadísticas y datos de estudios de mercado; servicios de marketing; facilitación, análisis, compilación de datos de estadísticas de estudios de mercado; gestión empresarial de logística para terceros; auditorías empresariales; organización y conducción de ferias y exposiciones de negocios; servicios de agencia de importación y exportación en el ámbito de la energía; servicios de compra de suministro de energía para terceros; estudios de eficiencia de las empresas; asesoramiento de eficiencia empresarial, de la clase 35. Servicios de almacenamiento, distribución y transmisión de energía eléctrica; distribución de energía, distribución de energía renovable; suministro de información sobre la distribución de electricidad; servicios de consultoría en distribución de electricidad; distribución de energía para la calefacción y la refrigeración de edificios; servicios de suministro de calor [distribución]; almacenamiento físico de datos, fotografías y archivos de audio y vídeo digitales almacenados electrónicamente; alquiler de vehículos; servicios de logística que comprende el transporte, almacenaje y distribución de productos; seguimiento de flotas de automóviles y mercaderías mediante dispositivos electrónicos de navegación y localización; almacenamiento y suministro de gas natural licuado y de gas de petróleo licuado, de la clase 39. Servicios de certificación (control de calidad); servicios de control de calidad con fines de certificación; pruebas, análisis y productos de servicios de terceros con fines de certificación; servicios de prueba para la certificación de la calidad y las normas; autenticación, emisión y validación de certificados digitales; servicios de comprobación para certificar calidad o normativas; Consultoría en servicios tecnológicos relacionados con el suministro de electricidad y de energía; consultoría tecnológica en generación de energías alternativas; consultoría técnica en producción y utilización de energía; análisis tecnológico de las necesidades de energía y electricidad de terceros; auditorías en materia de energía, consultoría sobre ahorro de energía, investigación en el campo de la energía, servicios de consultoría tecnológica en el campo de la generación de energía alternativa, servicios prestados por ingenieros en materia energética; servicios de ingeniería; auditorías en materia de energía; investigación en el campo de la energía; diseño y desarrollo de software de control, regulación y supervisión de sistemas de energía; diseño y desarrollo de redes de distribución de energía; diseño y desarrollo de sistemas de generación de energías renovables; servicios de certificación [ensayo, verificación y autenticación de los servicios para terceros con fines de certificación]; alquiler de software; diseño y desarrollo de productos de consumo; alquiler de contadores para el registro del consumo energético; servicios de muestreo y análisis para evaluar los niveles de contaminación; servicios de ingeniería; peritajes (trabajos de ingenieros); servicios de consultoría técnica en el área de la minería; investigación técnica en materia descarbonización; servicios de análisis de la huella de carbono; servicios de control de rendimiento en materia de eficiencia energética; servicios de asesoramiento en materia de eficiencia energética; servicios de

CVE 2672726

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 18-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 6 Marcas Y Patentes
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud número 1617267.- ENERGÍA RENOVABLE ABASTIBLETEC**

Pág. : 7
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 44.201

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Viernes 18 de Julio de 2025

Página 2 de 2

consultoría energética en el ámbito del aumento del ahorro mediante la mejora de la eficiencia energética, de la clase 42.

Fecha de pago de publicación: 14 de Julio de 2025.



CVE 2672726

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl